

LA HIGIENE POPULAR

OFICINAS:

CALLE DE GRANADA, HOTEL 3

MADRID



Por Real orden fecha 12 de Enero de 1897, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por esa dependencia se faciliten para su publicación en La Higiene Popular los acuerdos, dictámenes ó estudios relativos á Higiene que no tengan carácter reservado.

En su consecuencia tengo el honor de participárselo á fin de que se sirva remitir, á nombre del Diputado provincial que suscribe, los dictámenes y estudios de interés archivados, y los que en lo sucesivo se redacten, referentes á materia sanitaria, así como los acuerdos que se tomen en adelante, relacionados con esos asuntos de tanto interés.

De tal modo, las cuestiones sanitarias recibirán grande impulso y mejora, porque se conocerán en todos los confines de España los acuerdos y dictámenes adoptados en cualquier parte que sea.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1897.

Mariano Belmás,

DIRECTOR DE LA HIGIENE POPULAR.

Villafamés

